fuentes periódicas, puede explicar también, parcialmente, por qué a veces Porfirio Díaz desaparece de esta historia como individuo y como político. No obstante, este aspecto ayuda a confirmar el punto de vista de Cosío Villegas: entre 1876 y 1884, Díaz no fue la personalidad ubicua, de un predominio abrumador, que las interpretaciones usuales nos hacen creer.

Daniel Cosío Villegas ha hecho otra de las sobresalientes aportaciones que los estudiosos de la historia y la política mexicana esperaban. Con impaciencia aguardamos el siguiente y último volumen de la gran *Historia Moderna*.

Peter Smith
Universidad de Wisconsin

BAZANT, Jan, Los bienes de la iglesia en México (1856-1875)
Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal.
El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.
Nueva Serie, núm. 13. México, 1971. 1ª Edición. 364 pp.
Con un apéndice documental, índices onomástico y analítico.

Este importante libro de Jan Bazant está dividido en siete capítulos que pueden considerarse como tres partes del tema tratado: la primera se refiere a los antecedentes de la Ley Lerdo, la segunda a la ejecución de dicha ley y a las consecuencias que tuvo y la tercera a los cambios que sufrió a lo largo de once años de gobiernos conservadores y liberales.

En la primera parte de esta investigación, que junto con los trabajos de Robert Potash, es prácticamente la única aportación que profundiza en la historia económica de la época postindependiente y de la Reforma, Bazant ofrece un balance de los bienes eclesiásticos existentes así como el cálculo de su valor a partir de la independencia de México; traza los perfiles de la contradicción que domina la primera mitad del siglo xix, entre un clero riquísimo y un gobierno con graves problemas económicos, comprometido por una deuda que había heredado de la Colonia y que creció con las guerras contra Texas y Francia, y con la propia guerra interna. Es pues lógico, que, paralelamente al aumento de la deuda, se desarrollara la idea entre los gobernantes de la desamortización de

los bienes eclesiásticos —ya considerada por el gobierno colonial—; tal idea sería llevada a la práctica, décadas más tarde, tanto por conservadores como por liberales. La diferencia entre ambas facciones respecto de los bienes del clero no son, hay que repetirlo, de intención, sino de método, de procedimiento. Mientras los liberales pedían desamortización, los conservadores recurrían a los préstamos "forzosos" al clero.

Durante los años 1821-1855, los decretos desamortizadores fueron recibidos con temor y casi nada se vendió de los bienes eclesiásticos subastados a pesar de los precios tan bajos en que se ofrecieron. Los primeros compradores de bienes eclesiásticos fueron hacendados o comerciantes y profesionistas, todos mexicanos.

Aparentemente los bienes del clero debieron reducirse con tales trasacciones pero, como lo demuestra el autor, para 1855 el capital total de los diversos bienes, lejos de disminuir, se había cuadruplicado.

La segunda parte del libro se refiere al período 1856-1857.

La Ley Lerdo reza como sigue: "...toda corporación civil o eclesiástica de la República será propiedad del arrendatario por valor de su renta con rédito de 6% anual sobre el valor total del bien". A esta operación se le llamó adjudicación; en caso de que el bien no estuviera arrendado o nadie se lo adjudicara, se ponía en remate de pública almoneda; en caso de que el inquilino no aceptara, cualquier persona podía denunciar o comprar el bien en litigio.

El fin de la Ley Lerdo, era, además de quitar poder económico a la Iglesia, beneficiar a un amplio grupo social que llegara a formar una numerosa clase media propietaria en que los liberales pudieran apoyarse. En esta parte del trabajo Bazant estudia las diferentes reacciones que hubo en la república durante los años de 1856 y 1857. Analiza monográficamente seis entidades federativas claves, tanto geográfica como económica y políticamente; esas seis entidades condensan dos terceras partes del total de los bienes eclesiásticos. El estudio empieza por el centro conservador por tradición, Puebla, el más importante productor textil moderno de la época, junto con Atlixco, rica zona agrícola, donde la iglesia poseía más del 50% de los bienes raíces existentes.

A partir del análisis de la estructura económica poblana, Bazant ofrece una rica genealogía de la burguesía local y una reseña del modo en que ésta se fue acomodando, a lo largo de varias gene-

raciones, a los rumbos cambiantes de la política, entrando en componendas con liberales o conservadores y aprovechando la menor oportunidad para aumentar su riqueza. La reacción más radical de la iglesia frente a la Ley Lerdo fue el apoyo y la subvención que dio a los invasores, en virtud de lo cual el gobierno impuso, en lugar de la Ley Lerdo, un decreto de nacionalización de los bienes eclesiásticos para pagar así a la república los gastos hechos en la defensa del país. De tal nacionalización fueron exceptuados los hospitales. Para controlar los gastos y beneficios de los conventos, fue creada, reseña Bazant, "La depositaria general de los bienes intervenidos al venerable clero de la diócesis de Puebla". institución que se encargó de cobrar las rentas de los inmuebles y capitales de los conventos, que distribuyeron entre sí el pago que hacían al gobierno. La "depositaria" tenía como función, también, dar el "gasto diario" a los conventos de acuerdo con un presupuesto que éstos debían presentar. Al subir Comonfort al poder, la "depositaria" fue derogada como institución, pero no desapareció sino hasta 1858, por decreto de Zuloaga.

La desamortización se reemprende cuando los liberales llegan nuevamente al poder, y a pesar de la presión de la iglesia sobre los compradores de sus bienes. Los mismos conservadores compraron, sin embargo, no sólo por adjudicación sino por medio de remates. Es de esperarse, pese a todo, que los nombres de los compradores coincidan por lo general con los de la burguesía local.

Otra de las monografías se ocupa de Veracruz, principal puerto de las actividades comerciales extranjeras, vinculado a dos ciudades fabriles modernas (Jalapa y Orizaba) y a una rica zona agrícola (Córdoba). El puerto de Veracruz tenía una población escasa y una iglesia muy pobre en comparación con la de Puebla, sin contar con que, por las características del puerto como lugar de intercambio cultural, la población era liberal y la iglesia contaba con pocos adictos. El grupo poderoso económicamente en esa zona era formado también por comerciantes, industriales y terratenientes. La desamortización ahí, señala Bazant, fue casi completa en los años 1856-57.

En la ciudad de México, centro económico, político y social del país, la élite económica era de mexicanos y extranjeros dedicados a la industria textil, comerciantes, dueños de ingenios azucareros, terratenientes, prestamistas y corredores que mantenían su fuerza (como en las otras partes también) por medio de matrimonios "endogámicos".

Como en Puebla, la iglesia de la ciudad de México poseía el 50% de los bienes raíces existentes. Al decretarse la Ley Lerdo y para evitar el ocultamiento de los bienes, el gobierno publicó una relación de 44 páginas de los bienes del clero en la ciudad: fincas rurales y urbanas, haciendas, canales de riego y metalúrgicas de beneficio, casas, conventos, etc. Como la iglesia esperaba la caída del gobierno liberal se negó a dar las escrituras a los inquilinos, por lo cual se tomaron medidas severas contra ella: se la utilizó como objetivo de préstamos forzosos y como aval cuando los prestamistas eran otros particulares. Al igual que en los casos anteriores, la ciudad de México presenta numerosas adjudicaciones con nombres diversos; los capitalistas no sólo compraban en los remates, sino que se organizaban y formaban compañías dedicadas a comprar los bienes. Los compradores eran por igual conservadores v liberales. Pese a todo, la desamortización en la ciudad de México durante esos dos años fue más bien escasa.

Muy distintas características ofrece el caso de San Luis Potosí, centro minero y comercial poco poblado donde la iglesia era pobre; muy pocos de los bienes sujetos a desamortización encontraron demandantes y compradores. El grupo económico local poderoso, estaba constituido por mineros y por comerciantes poco interesados en la compra de bienes raíces.

Otro de los casos estudiados por Bazant es el de Michoacán, un territorio amplio de gran diversidad económica donde la élite económica era mixta, es decir, compuesta de mexicanos y españoles; y la iglesia, a pesar de la gran extensión de la provincia, resultaba pobre. A esto y a una población numerosa pero liberal, se debe la desamortización casi completa lograda en los dos años en cuestión, a pesar de la amenaza de excomunión a compradores lanzada por la iglesia.

El último lugar que Bazant presenta es Jalisco, centro agrícola, comercial e industrial, con un grupo económico mixto también y una muy particular actitud de la iglesia ante la Ley Lerdo.

La Iglesia no presentó aquí oposición alguna; por el contrario, se adelantó al gobierno vendiendo sus bienes a sus propios inquilinos a un precio mayor al que estipuló la ley. En los protocolos hay pocos ejemplos de adjudicaciones al principio, pero después abundan los remates y las denuncias. Por otro lado, en Jalisco, las

operaciones no fueron ni numerosas ni cuantiosas, porque el clero no era rico.

La desamortización total efectuada hasta 1857 fue de 62 millones de pesos.

La última parte del libro de Bazant trata los conflictos de la anulación de la Ley Lerdo por los conservadores, a cambio de la ya conocida medida de préstamo forzoso de la iglesia. Al anularse la ley se obligaba a los dueños a devolver las escrituras y los inquilinos antiguos podían reclamar su vivienda. Se amenazó con pago de multas o cárcel a quienes no devolvieran los bienes; la fuerza de la iglesia se hizo sentir al obligar a los rematantes a perder todos sus derechos sobre los bienes adquiridos.

En todos los protocolos aparecen las escrituras anuladas a un lado, excepto en Guadalajara y Veracruz, que no cayeron en manos de los conservadores.

A pesar de los préstamos de la iglesia y de los capitalistas, la deuda nacional seguía creciendo y la mitad del país estaba en guerra. Los prestamistas ya no querían refaccionar al gobierno avalándose en bienes eclesiásticos, pues sabían que de cambiar el gobierno lo perderían todo. Por otro lado, el gobierno liberal establecido en Veracruz se volvió más radical y decretó la nacionalización de los bienes eclesiásticos, con la sola excepción de los conventos de monjas. A su regreso al gobierno nacional, los liberales expiden la ley conocida como del 5 de Febrero que determina la nacionalización de todos los bienes. Este paso puede verse en realidad como la continuación de la desamortización de 1856-57. Se regresan las adjudicaciones con base en los protocolos, y se castiga a los conservadores que, como un acto de contrición, al llegar al poder Zuloaga habían devuelto al clero sus adjudicaciones. Esos bienes fueron rematados o vendidos.

La desamortización y la nacionalización de los bienes eclesiásticos fueron hechas con el propósito de crear una amplia capa social que apoyara al gobierno liberal, pero, como lo demuestra Bazant, dos terceras partes de todos los bienes desamortizados fueron adquiridos por comerciantes extranjeros y nacionales; y la tercera restante, por profesionistas y funcionarios públicos.

El último período estudiado por Bazant comprende la ocupación extranjera y el gobierno liberal, de 1863 a 1875. Contra las esperanzas de la iglesia, durante la Intervención no fue derogada la nacionalización, que resultaba un concepto familiar en Europa y que el gobierno podía utilizar para conseguir algo de dinero.

Restablecido el gobierno liberal definitivamente en 1867, se da por terminada la nacionalización de los bienes eclesiásticos y el secuestro de bienes de conservadores que ayudaron a los invasores; algunos capitalistas de entre estos últimos fueron respetados, ya que al gobierno le convenía tenerlos como prestamistas.

Según Bazant, las Leyes de Reforma fueron la base del grupo económico que mantuvo en el poder a Porfirio Díaz; es decir, una burguesía nacional compradora de bienes eclesiásticos, cuyos miembros se convierten en hacendados y terratenientes; los extranjeros se concentran en la industria que, años más tarde, controlará la economía del país.

Desgraciadamente, señala Bazant, no era éste el fin de las leyes.

Elsa MALVIDO El Colegio de México

ULLOA, Berta, La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914). México, El Colegio de México, 1971. 394 pp. Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12.

La historiografía de las relaciones diplomáticas en el siglo xx entre México y Estados Unidos, sólo ha llegado a su madurez recientemente. Por años, tales relaciones fueron materia de diatribas nacionalistas entre ambas partes y sólo en la última década la polémica ha cedido el terreno a una investigación más razonada, menos pasional. El libro de Robert Quirk An Affair of Honor: Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz, 1962, estableció el tono moderado. Fue seguido unos años después por una serie de historias diplomáticas, cuidadosamente documentadas, bien hechas y sumamente diestras en su argumentación, escritas por Peter Calvert, Sheldon Liss, Lorenzo Meyer y Keneth Grieb. La Revolución intervenida ocupa un alto lugar en el seno de esta distinguida compañía.

El estudio de Berta Ulloa, que aborda la diplomacia de los primeros cuatro años de la Revolución, es un modelo de concien-